

Suiza prepara una ley para ilegalizar a Hamás y sus grupos afines durante cinco años

Suiza, a través de su Consejo Federal (Ejecutivo), anunció durante su reunión semanal este miércoles el envío al Parlamento de un proyecto de ley que busca prohibir durante cinco años la organización terrorista Hamás en el país «así como las organizaciones y grupos que actúan por orden suya o en su nombre».

Aunque la prohibición se limitaría al plazo mencionado, éste podría prorrogarse por decisión parlamentaria, indicó un comunicado del Consejo Federal.

La prohibición «reducirá el riesgo de que Hamás y organizaciones relacionadas utilicen Suiza como zona de refugio, del mismo modo que disminuirá el riesgo de actividades terroristas cometidas en territorio nacional», agregó la nota oficial.

El proyecto también contempla que cualquier persona que ayude a Hamás en territorio suizo pueda afrontar penas de hasta 20 años de prisión.

La decisión del país europeo viene dada el mismo día en que el fiscal general de Estados Unidos, Merrick Garland, ha presentado cargos penales en un juzgado federal de Nueva York contra seis dirigentes de Hamás, incluido su máximo líder, Yahya Sinwar, por los ataques terroristas del pasado 7 de octubre en Israel y por sus actividades previas.

La denuncia de Garland en un tribunal federal cita delitos como terrorismo, conspiración para el asesinato y hasta lavado de activos, y reconoce que tres de los denunciados (entre ellos Ismael Haniyeh, asesinado en Teherán el 31 de julio) están muertos, mientras que los demás permanecen huidos.

Con información de RT